

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 42 – 2014

Al ser las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de octubre del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO CUARENTA Y DOS – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
Dr. Pedro Suárez Baltodano

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41-2014 del veintidós de octubre de dos mil catorce.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41-2014 del veintidós de octubre de dos mil catorce.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0335-2014, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces algunas inquietudes que tiene con respecto a las reuniones que se realicen en las que se vea involucrado el Área Sustantiva.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0335-2014, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta para

conocimiento y aprobación de los Señores Jueces algunas inquietudes que tiene con respecto a las reuniones que se realicen en las que se vea involucrado el Área Sustantiva, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Al ser las 14:24 horas se incorpora en la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso II.- Se conoce oficio DCN-1054-2014, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Jeannette Solano García, Sub-Contadora Nacional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informan sobre el incumplimiento de la obligación de remitir los estados financieros.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DCN-1054-2014, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Jeannette Solano García, Sub-Contadora Nacional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual informan sobre el incumplimiento de la obligación de remitir los estados financieros, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a efecto de que se sirva a rendir un informe conforme lo manifestado por la sub contadora.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que a más tardar el próximo 04 de noviembre de 2014, presente lo solicitado.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DFOE-PG-0459, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado José Luis Alvarado Vargas, Gerente División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual autoriza el nombramiento de forma interina del Auditor Interno del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DFOE-PG-0459, de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado José Luis Alvarado Vargas, Gerente División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual autoriza el nombramiento de forma interina del Auditor Interno del Tribunal, se acuerda:

1. Remitir copia del presente oficio a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que tome las previsiones correspondientes y se enlace al cronograma del concurso para que sea realizado en tiempo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-490-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-490-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para conocimiento de los Señores Jueces para la sesión del día 05 de noviembre de 2014.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-510-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de “Consumo de papel y tonner y una propuesta para disminuir los costos de impresión”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-510-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de “Consumo de papel y tonner y una propuesta para disminuir los costos de impresión”, y aparejado a los esfuerzos en materia del plan de gestión ambiental y de la política de cero papel, se acuerda:

1. Convocar a una reunión el viernes 7 de noviembre a las 10:00 a.m. a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para analizar lo aparejado a los esfuerzos en materia del plan de gestión ambiental y de la política de cero papel

Inciso III.- Se conoce oficio DA-514-2014, de fecha 14 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de las normas generales a observar en los comprobantes y facturas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-514-2014, de fecha 14 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de las normas generales a observar en los comprobantes y facturas, se acuerda:

1. Incorporar una copia del mismo al expediente del informe de control interno N° 03-2014, denominado: “Arqueo de Caja Chica, revisión de fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-516-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Auditor Interno del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento del informe AI-03-2014 “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-516-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Auditor Interno del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento del informe AI-03-2014 “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”, se acuerda:

1. Incorporar una copia del mismo al expediente del informe de control interno N° 03-2014, denominado: “Arqueo de Caja Chica, revisión de fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-529-2014, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Fabián David Quirós Álvarez, Director General, de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa, mediante el cual informa sobre el estado en que se encuentra la información del Tribunal registrada en el SIBINET.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-529-2014, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Fabián David Quirós Álvarez, Director General, de la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa, mediante el cual informa sobre el estado en que se encuentra la información del Tribunal registrada en el SIBINET, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso VI.- Se conoce oficio DA-534-2014, de fecha 21 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de “Software Libre en la Administración Pública del Gobierno de Costa Rica”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-534-2014, de fecha 21 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de “Software Libre en la Administración Pública del Gobierno de Costa Rica”, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, a efecto de que tome como insumo la materia de neutralidad tecnológica en el Plan Estratégico Informático 2015-2019.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la realización de un estudio el cual indique la viabilidad de implementar software libre en el Tribunal Registral Administrativo, de conformidad con las políticas del Gobierno, así como determinar el proceso a seguir (paso a paso), utilidad del equipo de computo actual o compra de equipo nuevo para la implementación en caso de que proceda y requerimiento de capacitación.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para lo que corresponda.

Al ser las 14:45 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso VII.- Se conoce oficio DA-541-2014, de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual solicita la modificación del índice de competitividad salarial correspondiente al II semestre del 2014, para los puestos de Juez del Tribunal y Juez Tramitador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-541-2014, de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual solicita la modificación del índice de competitividad salarial correspondiente al II semestre del 2014, para los puestos de Juez del Tribunal y Juez Tramitador, se acuerda:

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, propone que debido a que el día miércoles 05 de noviembre de 2014, se tiene programado un análisis de tipo sustantivo, la sesión administrativa se traslada para el día martes 04 de noviembre de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta de la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, donde manifiesta que debido a que el día miércoles 05 de noviembre de 2014, se tiene programado un análisis de tipo sustantivo, la sesión administrativa se traslada para el día martes 04 de noviembre de 2014, se acuerda:

1. Acoger la propuesta de la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal y trasladar la sesión administrativa para el día martes 04 de noviembre de 2014.

Inciso II.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Jueza de este Tribunal, presenta para conocimiento de los Señores Jueces la lista de invitados a participar en el Congreso “La Justicia Administrativa y su impacto a nivel Nacional. II Edición: Derechos y Garantías del Administrado”, el cual quedaría de la siguiente manera: Funcionarios del Tribunal, Jueces Suplentes, Subdirector a.i. del Registro, Asesor Jurídico del Registro, Ministra, Presidente de la Junta Administrativa del Registro, Presidente de CIPPI, Director de la Escuela Judicial, Presidente del Colegio de Abogados, Director de la Dirección Nacional de Notariado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Tener por recibida y conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Jueza de este Tribunal, sobre la lista de invitados a participar en el Congreso “La Justicia Administrativa y su impacto a nivel Nacional. II Edición: Derechos y Garantías del Administrado”, el cual quedaría de la siguiente manera: Funcionarios del Tribunal, Jueces Suplentes, Subdirector a.i. del Registro, Asesor Jurídico del Registro, Ministra, Presidente de la Junta Administrativa del Registro, Presidente de CIPPI, Director de la Escuela Judicial, Presidente del Colegio de Abogados, Director de la Dirección Nacional de Notariado.

Al ser las 15:40 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

Inciso III.- La M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, informa sobre la reunión sostenida con personal de Recursos Humanos del Registro Nacional, respecto al traslado horizontal, indicando lo siguiente:

1. En la reunión participaron por parte de la oficina de Recursos Humanos del Registro Nacional los señores Brenda Chan, Sergio Espinoza, y Carlos Calvo.
2. El señor Sergio Espinoza, que es el jefe del área de gestión y que tramita lo relacionado con presupuesto indicó que por ser el puesto que nos estarían trasladando de presupuesto de Junta y partiendo que el que nosotros trasladaríamos también quedaría en ese presupuesto, el trámite para incorporarlo a dicho presupuesto sería mucho más expedito que si fuera presupuesto de gobierno, de manera que lo que procedería es que una vez se cuente con la resolución aprobada por la autoridad presupuestaria se procedería al cambio presupuestario, esto tomando en cuenta que según la normativa de la autoridad presupuestaria el traslado regiría al primer día del mes en que es aprobado. Con base en esto y partiendo de la celeridad con la que se tramite la inclusión del puesto en el presupuesto del Registro Nacional, sería probablemente poco el tiempo en que este Tribunal estaría pagando el puesto de Técnico en Comunicaciones. Por otra parte se descarta la posibilidad de realizar un estudio de clasificación por parte del Registro Nacional del puesto de Profesional de Servicio Civil 1 B especialidad Registro de Documentos Públicos, subespecialidad Derecho Registral, que nos estarían trasladando, sino que deberemos esperar que la Autoridad Presupuestaria una vez apruebe el traslado horizontal proceda conforme nuestra solicitud a reasignar dicho puesto a la clase Profesional Administrativo A, recientemente incluida en nuestro Manual de Puestos.

3. Revisando la normativa establecida por la Autoridad Presupuestaria, el Registro Nacional debe hacer un estudio de clasificación del puesto que les trasladaríamos para determinar la nueva clasificación que tendría dicho puesto según el manual que rige para ellos.
4. En cuanto al puesto que nos cedería el Registro, ya nosotros realizamos dicho estudio de clasificación, mismo que fue aprobado por la Autoridad Presupuestaria en febrero recién pasado.
5. Carlos Calvo requiere que se le informe por escrito que estamos anuentes al traslado, oficio que corresponde firmar a doña Norma como presidenta, esto para que ellos continúen con lo que corresponde de su parte.
6. Que una vez contemos con la respuesta a la consulta que se le hará a Esteban Ulate, sobre su opinión respecto de dicho traslado, deberá enviarse copia a Recursos Humanos del Registro, esto para ir documentando el trámite y por cuanto la anuencia del señor Ulate es fundamental para proceder con el citado traslado.
7. Que quedamos a la espera de que Recursos Humanos del Registro Nacional realice el estudio de clasificación antes mencionado, el cual junto con el nuestro, la anuencia del Esteban Ulate, la anuencia por parte del Tribunal, y las anuencias que deberá tramitar el Registro Nacional a lo interno, se procederá a la elaboración del proyecto de resolución que deberá firmar la señora Ministra de Justicia y la presidencia de este Tribunal, y una vez firmada se trasladará a la Autoridad Presupuestaria para su aprobación final.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocida la información presentada por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, sobre la reunión sostenida con personal de Recursos Humanos del Registro Nacional, respecto al traslado horizontal, indicando lo siguiente:

1. En la reunión participaron por parte de la oficina de Recursos Humanos del Registro Nacional los señores Brenda Chan, Sergio Espinoza, y Carlos Calvo.
2. El señor Sergio Espinoza, que es el jefe del área de gestión y que tramita lo relacionado con presupuesto indicó que por ser el puesto que nos estarían trasladando de presupuesto de Junta y partiendo que el que nosotros trasladaríamos también quedaría en ese presupuesto, el trámite para incorporarlo a dicho presupuesto sería

mucho más expedito que si fuera presupuesto de gobierno, de manera que lo que procedería es que una vez se cuente con la resolución aprobada por la autoridad presupuestaria se procedería al cambio presupuestario, esto tomando en cuenta que según la normativa de la autoridad presupuestaria el traslado registraría al primer día del mes en que es aprobado. Con base en esto y partiendo de la celeridad con la que se tramite la inclusión del puesto en el presupuesto del Registro Nacional, sería probablemente poco el tiempo en que este Tribunal estaría pagando el puesto de Técnico en Comunicaciones. Por otra parte se descarta la posibilidad de realizar un estudio de clasificación por parte del Registro Nacional del puesto de Profesional de Servicio Civil 1 B especialidad Registro de Documentos Públicos, subespecialidad Derecho Registral, que nos estarían trasladando, sino que deberemos esperar que la Autoridad Presupuestaria una vez apruebe el traslado horizontal proceda conforme nuestra solicitud a reasignar dicho puesto a la clase Profesional Administrativo A, recientemente incluida en nuestro Manual de Puestos.

3. Revisando la normativa establecida por la Autoridad Presupuestaria, el Registro Nacional debe hacer un estudio de clasificación del puesto que les trasladaríamos para determinar la nueva clasificación que tendría dicho puesto según el manual que rige para ellos.
4. En cuanto al puesto que nos cedería el Registro, ya nosotros realizamos dicho estudio de clasificación, mismo que fue aprobado por la Autoridad Presupuestaria en febrero recién pasado.
5. Carlos Calvo requiere que se le informe por escrito que estamos anuentes al traslado, oficio que corresponde firmar a doña Norma como presidenta, esto para que ellos continúen con lo que corresponde de su parte.
6. Que una vez contemos con la respuesta a la consulta que se le hará a Esteban Ulate, sobre su opinión respecto de dicho traslado, deberá enviarse copia a Recursos Humanos del Registro, esto para ir documentando el trámite y por cuanto la anuencia del señor Ulate es fundamental para proceder con el citado traslado.
7. Que quedamos a la espera de que Recursos Humanos del Registro Nacional realice el estudio de clasificación antes mencionado, el cual junto con el nuestro, la anuencia del Esteban Ulate, la anuencia por parte del Tribunal, y las anuencias que deberá tramitar el Registro Nacional a lo interno, se procederá a la elaboración del proyecto de resolución que deberá firmar la señora Ministra de Justicia y la presidencia de este

Tribunal, y una vez firmada se trasladará a la Autoridad Presupuestaria para su aprobación final

Conocido lo anterior se acuerda:

1. De conformidad con lo acordado en el inciso tercero, artículo tercero del acta de la sesión ordinaria N°41-2014, del 22 de octubre de 2014, respecto al inicio de los trámites de formalización del traslado horizontal y conocido el informe de la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, se indica que el inicio del mismo queda supeditado a que se cumpla con siguientes requisitos; Recursos Humanos del Registro Nacional realice el estudio de clasificación antes mencionado, el cual junto con el nuestro, la anuencia del Señor Esteban Ulate, la anuencia por parte del Tribunal, y las anuencias que deberá tramitar el Registro Nacional a lo interno.
2. Retomando el oficio GIRHRN-RS-1999-12, de fecha 29 de octubre de 2014, en el cual el Director de Recursos Humanos del Registro Nacional indica:

“En razón de lo conversado recientemente, sobre la posibilidad de intercambiar el puesto vacante en el Registro Nacional del Tribunal Registral Administrativo, y la plaza en propiedad del servidor Esteban Ulate en el Tribunal Registral Administrativo al Registro Nacional, le brindo la siguiente información:

PUESTO	CLASE	PEDIMENTO	VACANTE
#502586	Profesional Servicio Civil 1B (especialidad: Reg. Doc. Pub. Sub-especialidad: Derecho Registral)	#13-09 Del 15-04-09	Desde el 27-08-08, puesto nuevo creado por STAP 2046-07 Interino: Esteban Ulate Valverde

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que la plaza se encuentra vacante desde antes de la afectación de la Directriz Presidencial 13-H, por lo que podrá seguir siendo utilizada una vez que el interino – Esteban Ulate Valverde – regrese a su puesto en propiedad.

La propuesta de traslado se realizará en aplicación al artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, inciso a), por lo que el Registro

Nacional se compromete a ajustar la clasificación del puesto # 502586 a los requerimientos del Tribunal Registral Administrativo, en cuanto pertenezca al presupuesto del Registro Nacional, para que pueda ser utilizada según sus necesidades. Además comprometiéndose al Registro Nacional al pago de la reasignación en caso de que sea necesario, a fin de realizar el nombramiento con la clasificación que se requiera.”

3. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, para que proceda con la firma del oficio en el cual el Tribunal demuestra la anuencia para realizar el traslado horizontal de la plaza de Técnico en Comunicaciones, una vez que se cumpla con los requisitos formales y de conformidad por lo indicado en el punto No. 1.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo, para lo que corresponda.

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Norma Ureña Boza
PRESIDENTA

Licda. Kattia Mora Cordero
SECRETARIA

misu